

**DEPARTAMENTO ARTES VISUALES**

**ASIGNATURA: ESCULTURA 7°**

DOCENTES: RÓMULO MARIANO - PATRONELLI GUILLERMO

**PROYECTO TALLER ESCULTURA 7° AÑO / 2016**

**FUNDAMENTACIÓN**

El proyecto pedagógico del Departamento de Discursos Visuales del Bachillerato de Bellas Artes, como se observa desde su diagramación en sus tres áreas de competencias de su estructura departamental, funda su propuesta pedagógica en una “*tendencia formalista de la mano de una racionalidad comunicativa en los currículos, apoyada en la Semiótica y en la importancia del lenguaje formal (aquella que promovía un alumno analítico, lector y productor de imágenes con un perfil técnico-instrumental)*” (HERNÁNDEZ 1999); por ello se haya dirigido al **análisis, lectura y producción de discursos** desde las distintas especialidades.

En el discurso al que nos referimos, el DISCURSO ARTISTICO, encontramos ciertas analogías con su primogénito, “el verbal”, ya que posee lo que podríamos decir una cierta gramática y sintaxis (en discusión por cierto en distintos ámbitos de la semiología), que es convencional y simbólico, que evoluciona y siempre se está formando. Pero por otro lado algunos teóricos plantean la existencia de un academicismo del significante que parece ignorar que la imagen como práctica significativa no cumple con todas las cualidades inherentes al sistema formal de un lenguaje, posición que pertenece a un debate no cerrado en la Semiótica (podríamos decir que a diferencia, no posee esa doble articulación propia del lenguaje verbal, la relación entre significante y significado no es unívoca, es más bien ambigua muchas veces, o que entre el plano de la expresión y el plano del contenido **no existe una única interpretación posible** y que ésta depende siempre del contexto en el que se sitúa la obra, el emisor, así como el receptor). No se puede reducir la producción a la manipulación de códigos sin más ni más. (CALABRESE “El lenguaje del arte “1987).

Sin embargo tampoco se puede estar totalmente en contra de la idea del **arte como proceso de comunicación**, pero sí existen distintos análisis que desde diferentes disciplinas tratan de plantear matices diversos, pues la semiótica tiene un papel específico pero no exclusivo, y que el análisis se puede servir de una pluralidad de teorías e instrumentos para ensayar su espesor epistémico como la historia, el psicoanálisis, la sociología, etc., que implique deducir si “ver” es también interpretar por ejemplo (decir “*aprender a ver*” estamos indicando un acento en la mirada; implica pensar la producción y recepción y sus impurezas contextuales, no solo la obra y sus razones formales). La mirada es a una construcción histórico – social, que a la vez está implicada, según plantea el psicoanálisis, en la construcción del sujeto.

También el **arte** en la modernidad cumplió **dos roles**, y a la par se suceden dos corrientes pedagógicas: un **rol objetivo** (representación como mimesis, regido por leyes formales objetivas) que se corresponde con una **corriente pedagógica formalista**, y un **rol subjetivo** (expresión de la individualidad y originalidad, trazo y huella como registro del individuo) correspondido en pedagogía por la **corriente expresionista**. Apoyada por el concepto moderno de salud psicológica, y por la situación histórica de las guerras mundiales esta última tendencia se expandió. Luego que la función objetiva de registro de la realidad, entendida como mimesis, de

las artes visuales se debilitó, relevada por la fotografía y el cine, la importancia de la imagen de arte se trasladó paulatinamente a la dimensión subjetiva.

GOMEZ MOLINA (1995) señala ese doble registro como característico del dibujo - y el de las **artes visuales** en general me permito agregar- el de **una estructura del conocimiento, socialmente construida, materializada en el trazo por un gesto individual**. El alumno conoce muy bien a su vez, un modo de ver, aquel en el marco del cual construye su identidad y se ha socializado. Tiene por esto una vivencia muy intensa del régimen de visualidad contemporáneo. Esto desacomoda y desactualiza el léxico común con el docente y desplaza constantemente los referentes. Pero el docente está ahí no para oponerse a esas tendencias sino para reflexionar junto a él, respecto de tal régimen de visualidad.

El PROYECTO INSTITUCIONAL del colegio, a su vez, comprende también una **estructura opcional**, que permite al alumno y lo hace partícipe de la construcción de un tramo del Diseño Curricular en su formación pedagógica.

Es "DENTRO DE TODO ESTE MARCO DETERMINADO" que se articula la planificación del **Proyecto del Taller de Escultura**, un lugar de pensamiento abierto a lo emergente y no de reproducción de lo existente, un espacio de intercambio y no de imposición, apuntando a la formación de individuos productores, capaces de comprender y versionar el pensamiento visual occidental y tomar conciencia de su modo de ver para poder elaborar a partir del mismo, su diferencia.

## CARACTERÍSTICAS Y DATOS DE FILIACIÓN

El TALLER DE ESCULTURA, funciona dentro de la **estructura departamental** de ARTES VISUALES, en el **área** de PRODUCCIÓN VISUAL. Docentes a cargo: Lic. Mariano Rómulo, Prof. Guillermo Patronelli

## ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN

Dentro de las diversas posiciones, posturas y tendencias pedagógicas explicitadas en la fundamentación, **la metodología a desarrollar:**

Dado que el PROYECTO INSTITUCIONAL permite al alumno la elección del Taller como una manera de participar en la construcción de este tramo del Diseño Curricular en su formación pedagógica, la metodología *no se cierra en una guía de trabajos determinados*, sino apunta a la **ideación de proyectos de trabajos** que impliquen soluciones creativas a problemáticas diferenciadas según:

En el último año de Taller, **SÉPTIMO ANUAL** propiciaría el desarrollo de propuestas grupales o individuales, que pueden tener la forma de una exploración de ciertos sentidos a través de distintos modos de ver. Es importante aquí, como en todos los niveles, el vínculo del trabajo del alumno con su propia biografía, que pueda relacionar su imagen con las problemáticas que lo rodean y la utilización efectiva de dicho lenguaje para la mejor manera de comunicar un mensaje o intención personal a través de la utilización semántica de signos y símbolos del lenguaje plástico tridimensional en la cultura

**DURACIÓN DEL CURSO Y RÉGIMEN DE PROMOCIÓN:** ANUAL, dividido en tres trimestres

**CARGA HORARIA:** cuatro horas semanales

## OBJETIVOS

Que el alumno logre:

- desarrollar y llevar a término un proyecto personal, pensado e ideado a partir de la reflexión, el debate y la confrontación de distintos puntos de vista (con el docente, con sus pares, con artistas de distintas épocas y contemporáneos).
- contextualizarlo en el marco de la visualidad occidental, deconstruyéndolo, mostrando otras producciones simbólicas, otros sistemas y otros modos de ver.
- poner en reflexión la mirada del arte, que apunte a criticar su forma totalizadora de entender las experiencias visuales.
- adquirir metodologías, disciplinas, responsabilidad y compromiso con el trabajo en clase.
- contextuar las experiencias y de incorporar puntos de vista diferentes.
- Valorar de los trabajos propios y de los compañeros. Discusión y crítica.
- dar respuestas a las propuestas hechas en clase.

Y sobre todo que a partir de su biografía con sus necesidades e intereses, elabore su diferencia, su producción de sentido, comunicando y expresándose en producciones simbólico-poéticas mensajes o intenciones a un otro, espectador que pertenece a una comunidad-sociedad.

## CONTENIDOS

Forma: sus componentes en 2 y 3 dimensiones. Recorridos y lecturas. Contexto. Concepto de comunicación: emisor-fuente-receptor ( ). La dificultad de aplicar la racionalidad de la teoría de la comunicación literalmente a la esfera del arte, de querer encorsetarlo en categorías lingüísticas, dado ambigüedad simbólica, multiplicidad de significados que puede poseer una imagen y sus diferentes interpretaciones de acuerdo tanto al contexto como a la propia biografía del receptor.

## CONTENIDOS

A partir de las variadas posibilidades ofrecida por la guía de trabajos prácticos (técnicas por agregado de materia, por quita de material, y por composición en el campo a partir de formas predeterminadas-ensamblajes varios); materiales como en técnicas para transformarlos, cada alumno elegirá alguna/s que se adecue a su proyecto/idea. Proyecto que desarrollará en función de comunicar un mensaje o intención siempre dentro de sus intereses, sus propias necesidades y pueda contrastarlos con los de sus compañeros.

## RECURSOS

Serán lo suficientemente amplios tanto en materiales como en técnicas para abordarlos, para desarrollar las más variadas posibilidades que puedan ofrecer el taller y el proyecto personal de cada alumno (arcilla, cera, yeso, maderas, hierros, chapas, plásticos, etc.)

Cada alumno debe poseer un cuaderno de trayecto a modo de diario, donde conste toda la documentación concerniente al proyecto tanto escrita, como en imágenes varias, fotos y croquis anotaciones que crea necesarias, bocetos previos, y posteriores, así como las reflexiones que el proyecto les fue generando.

## **EVALUACIÓN**

La evaluación será sistemática, continua e integrada a todas las fases del desarrollo de los trabajos:

*Evaluación permanente formativa* es un ajuste constante del proceso de enseñanza – aprendizaje, detectando tanto conceptos no comprendidos como respuesta a la exigencia de las tareas, para adaptar las pautas al desarrollo del proceso, *evaluaciones sumativas parciales*, al final de cada trimestre, y la *evaluación final sumativa* con evaluación general docente-alumno, alumno-docente y muestra abierta de trabajos a fin de año.

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Se considerarán aprobados aquellos alumnos que demuestren haber cumplido con las expectativas de logro, o de no haber sido así, haya encontrado el porqué de lo infructuoso de su búsqueda y pueda haber planteado otros planteos y soluciones posibles al problema.

## **ACREDITACIÓN**

Aquellos alumnos que hayan concurrido al menos el 80% de las clases, hayan realizado en forma satisfactoria y en término el proyecto personal, y demuestren haber cumplido con las expectativas de logro en la evaluación sumativa final (es decir la suma de al menos 21 puntos sobre 30 posibles, sumatoria de las tres evaluaciones parciales correspondientes al cierre de cada trimestre), acreditarán la materia.